



**CONVOCATORIA PARA LA SEXTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2015-2018**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 38, 10, 23 fracción III, 29 fracción II, 30, 32, 37 fracciones II y V, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción II, 50 fracción VI, 51, 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, el L.A.F. Eduardo Ron Ramos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; convoca a usted a la Sexta Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el día Sábado 21 veintiuno de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis, misma que tendrá verificativo a las 09:00 nueve horas, en la sala de Sesiones del Palacio Municipal de esta ciudad, misma que se registrá con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la Iniciativa de Ley que REFORMA y ADICIONA los Artículos 8 ocho, 11 once, 12 doce, 22 veintidós, 35 treinta y cinco, 40 cuarenta, 41 cuarenta y uno, 70 setenta, 73 setenta y tres, 78 setenta y ocho y 84 ochenta y cuatro de la Constitución Política del Estado de Jalisco, según el Acuerdo Legislativo 25833.
4. Clausura.

**ATENTAMENTE,  
ETZATLÁN, JALISCO, A 20 DE MAYO DE 2016**

**ABOGADO ALAN MÁRCOS MATA COVARRUBIAS.  
SECRETARIO GENERAL**

